SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION INTERNAZIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZIONE S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **CORPORACION INTERNAZIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZIONE,** en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011 los ingresos de la empresa se generan por la venta de las últimas viviendas de la Urbanización Colina del Sol. La empresa todavía no termina de solucionar el problema de las viviendas cuya transferencia de dominio no se ha perfeccionado legalmente mediante la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, pese a nuestros constantes requerimientos. Por lo que la empresa ha pagado los impuestos prediales de dichas viviendas, para no entrar en mora con el M.I. Municipio de Guayaquil.

La empresa como está calificada en el R.U.P. como proveedora del Estado, ha participado sin éxito en algunas licitaciones para construcción de obras públicas y no hemos sido beneficiados con ninguna adjudicación de obra, pese a haber participado en concursos convocados por el M.I. Municipio de Guayaquil.

La Gerencia General ha cumplido fielmente con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio 2011 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados se refleja una utilidad gravable de US$48,900.95, que representa un notable incremento con la obtenida en el 2010 que fue de US$ 7,879.86. Utilidad que propongo, una vez hechas las deducciones correspondientes a impuesto a la renta y reserva legal, se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino..

Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Al haberse vendido todas las viviendas de la Urbanización, considero que es muy importante que la empresa aproveche la experiencia y prestigio obtenido en el mercado con el desarrollo y promoción de la Urbanización

Colina del Sol y desarrolle otros proyectos inmobiliarios en otros sectores de la Provincia del Guayas, siendo la zona de desarrollo actual la vía Perimetral-Pascuales y la vía a Salitre, para lo cual la Administración deberá buscar alternativas de lotes de terreno.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Febrero del 2012

p. **CORPORACION INTERNAZIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZIONE.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
20 ABR 2012
GUAYAQUIL

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE

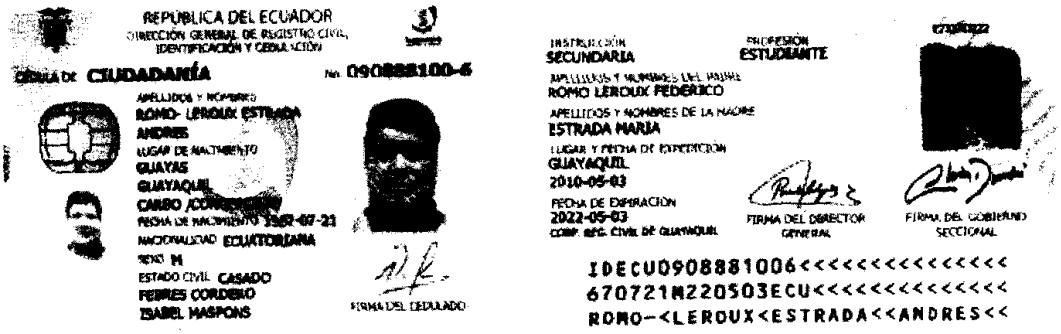

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0908881006

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO- LEROUX ESTRADA
ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN [illegible]
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FEBRES CORDERO
ISABEL MASPONS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMO LEROUX FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-03

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908881006<<<<<<<<<<<<<<<
6707211M220503ECU<<<<<<<<<<<<<
ROMO-<LEROUX<ESTRADA<<ANDRES<<

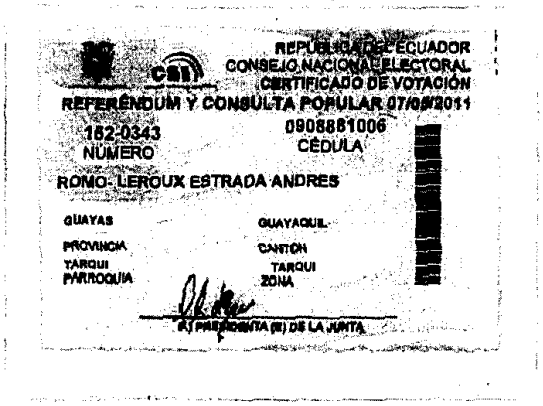

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

152-0343
NÚMERO

0908881006
CÉDULA

ROMO- LEROUX ESTRADA ANDRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

LA PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
20 ABR 2012
GUAYAQUIL